



NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-035  
28 DE FEBRERO DE 2024

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310300920200029902	Verbal	GLORIA INES PULIDO CRUZ	INMOBILIARIA CAPR LTDA	27/02/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	CORRE TRASLADO DE LOS REFERIDOS ARGUMENTOS AL EXTREMO NO APELANTE PARA QUE DENTRO DE TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTE AUTO, SE PRONUNCIÉ SOBRE EL PARTICULAR, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL. SECRETARÍA REMITA A LA PARTE NO APELANTE ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL POR CORREO ELECTRÓNICO. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a> .
11001310301720210014001	Verbal	JOSE GILBERTO ESCORCIA CASTILLO Y OTRO	DANIEL GILBERTO ESCORCIA SOTOMONTE	27/02/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE CORRE TRASLADO DE LOS REFERIDOS ARGUMENTOS AL EXTREMO NO APELANTE PARA QUE DENTRO DE TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTE AUTO, SE PRONUNCIÉ SOBRE EL PARTICULAR, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL. SECRETARÍA REMITA ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL POR CORREO ELECTRÓNICO A LA PARTE NO APELANTE,(MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310303520020079908	Ejecutivo Singular	DIONISIO MUÑOZ BUITRAGO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALBERTO PLAZAS SIACHOQUE	27/02/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	REVOCAR EL AUTO DE EL AUTO DE 31 DE MAYO DE 2023, A TRAVÉS DEL CUAL EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.2. ORDENAR AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ADMITIR Y TRAMITAR LA SOLICITUD DE NULIDAD INVOCADA POR FABIAN PLAZAS VACCA (HEREDERO DETERMINADO DEL EJECUTADO) EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 134 DEL C. G. DEL P. 3. SIN COSTAS. (YRF) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310304320150064202	Verbal	CARLOS ALBERTO JARAMILLO CALERO	ALIANZA FIDUCIARIA S.A	27/02/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	PRIMERO: NEGAR LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS ALBERTO JARAMILLO CALERO. SEGUNDO: NEGAR LA ADICIÓN FORMULADA POR EL DR. LUIS ENRIQUE LADINO ROMERO. (YRF) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310300920190049603	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALDO ANTONIO NORIEGA POLO	ALFREDO ALBERTO MARTINEZ HIGUERA	27/02/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR EL JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CAPITAL. 2. CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA AL EXTREMO APELANTE. SE FLJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$ 850.000. POR LA SECRETARÍA DEL A QUO, LIQUÍDENSE EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P. 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFÍCIENSE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>

11001310304520220042502	Verbal	DIANA CONSUELO BELTRAN CAMACHO Y OTROS	FIDEICOMISO BACATA AREA COMERCIAL FASE 1 Y OTROS	27/02/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. REVOCAR EL AUTO PROFERIDO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2023, POR EL JUZGADO 55 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, PARA EN SU LUGAR DISPONER QUE SU TITULAR ESTABLEZCA SI AL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. CONTRA EL AUTO ADMISORIO LE IMPARTIRÁ O NO EL TRÁMITE DEL PRECEPTO 101 DEL C.G.P. Y, EN CASO AFIRMATIVO, PROCEDER CONFORME LO PREVIENE ESA REGLA. 2. SIN LUGAR A IMPONER CONDENA EN COSTAS, AL NO APARECER CAUSADAS. 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE ESCANEADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFÍCIESE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310300220220018101	Verbal	ORLANDO RAFAEL PACHECO CARRASCAL Y OTRO	EDIFICIO MULTIFAMILIAR PALMA REAL	27/02/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. CONFIRMAR EL AUTO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PROFERIDO POR EL ESTRADO 52 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. 2. DETERMINAR QUE NO HAY CONDENA EN COSTAS, POR NO ESTAR TRABADA LA LITIS. 3. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS A SU DESPACHO DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. OFÍCIESE. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310300820090003903	Ordinario	MICROPROCESS LTDA	FUNDACION COLEGIO ANGLO COLOMBIANO	27/02/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. CONFIRMAR LOS AUTOS CALENDADOS EL 9 DE MAYO Y 14 DE AGOSTO DE 2023, PROFERIDOS POR EL JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. 2. DETERMINAR QUE NO HAY CONDENA EN COSTAS ANTE LA IMPROSPERIDAD DE LOS RECURSOS DE AMBOS LITIGANTES. 3. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. OFÍCIESE. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310302920230012701	Ejecutivo Singular	DLA PIPER MARTINEZ BELTRAN ABOGADOS SAS	CORDIANT HEALTH SERVICES COLOMBIA SAS Y OTROS	27/02/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. DECLARAR INADMISIBLE EL RECURSO DE ADHESIÓN A LA APELACIÓN INTERPUESTO POR EL EXTREMO DEMANDADO. 2. CONFIRMAR EL AUTO CALENDADO DEL 6 DE OCTUBRE DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 29 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. 3. DETERMINAR QUE NO HAY CONDENA EN COSTAS. 4. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. OFÍCIESE. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310303820150136201	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DE AHORRO	ADELAIDA RODRIGUEZ PAEZ Y OTRO	27/02/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 12 DE JULIO DE 2023, POR EL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS ESTA CIUDAD. 2. CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA A LA APELANTE. LIQUIDENSE CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. SE FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$ 1000.000.00. 3. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. OFÍCIESE. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001319900120232599601	Verbal	DROGUERIA PARIS ESCANDON SAS	ZOILA VICTORIA DAVID PERDOMO	27/02/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. RECHAZAR EL RECURSO DE SÚPLICA INTERPUESTO POR EL APODERADO DE DROGUERÍAS PARÍS ESCANDÓN S.A.S., CONTRA EL AUTO DEL 30 DE ENERO DE 2024. 2. EN FIRME LA PRESENTE PROVIDENCIA, REMÍTANSE EL EXPEDIENTE DIGITAL AL DESPACHO DE LA MAGISTRADA CLARA INÉS MÁRQUEZ BULLA, A FIN DE QUE PROCEDA A RESOLVER LA IMPUGNACIÓN BAJO LAS REGLAS DEL RECURSO DE REPOSICIÓN. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>

11001310300120220046101	Ejecutivo Singular	VASELINASINDUSTRIALES DE COLOMBIA SA	GOLDEN CHEMICALS SAS	27/02/2024	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	1. - CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA Y PROCEDENCIA PRENOTADAS. 2. - SIN CONDENA EN COSTAS, POR NO APARECER CAUSADAS. 3. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. (YRF) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310301620180001401	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	DAVID LEONARDO ALONSO GOMEZ	}	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	PRIMERO CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA Y PROCEDENCIA PRE ANOTADAS. SEGUNDO. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. TERCERO. SIN COSTAS POR NO HABERSE CAUSADO. (YRF) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310303120200029501	Verbal	YADEMIRA PARDO TAVERA	CARLOS ALBERTO POLO MEDINA	27/02/2024	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	PRIMERO. CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA Y PROCEDENCIA PRE ANOTADAS. SEGUNDO. COSTAS A CARGO DEL APELANTE. INCLÚYANSE COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$300.000.OO. . (YRF) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001319900220230015801	Verbal	BHS HOTELES S.A.S	SARAH HERNANDEZ BARRETO Y OTROS	27/02/2024	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	1- CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA Y PROCEDENCIA PRENOTADAS 2. SIN CONDENA EN COSTAS, POR NO APARECER CAUSADAS 3. - DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE A LA ENTIDAD DE ORIGEN (YRF) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310301220190056201	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FATECNO FACHADAS Y TECNOLOGIAS CONSTRUCTIVAS .S.A.S Y OTRO	27/02/2024	JAIME CHAVARRO MAHECHA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE EJECUTADA CONTRA LA SENTENCIA DE 29 DE ENERO DE 2024, PROFERIDA POR EL JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEIDO, DEBERÁ SUSTENTARSE EL RECURSO. PRESENTADA EN OPORTUNIDAD LA SUSTENTACIÓN, CÓRRASE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS A LA PARTE CONTRARIA, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310300420150074503	Verbal	INVERSION Y DESARROLLO BARRANCO S.A	EL RETIRO CENTRO COMERCIAL S.A EN LIQUIDACION Y OTRO	27/02/2024	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	AJUSTAR AL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL 24 DE AGOSTO DE 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. TENIENDO EN CUENTA QUE SE CUENTA CON EL LINK DEL PROCESO EN SU TOTALIDAD, NO SE DISPONDRÁ NADA FRENTE A LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE CONFORME LAS PREVISIONES DEL ARTÍCULO 324 DEL C.G.P. OFÍCIESE AL JUEZ A QUO INFORMÁNDOLE LO AQUÍ RESUELTO. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310300420150074504	Verbal	INVERSION Y DESARROLLO BARRANCO S.A	EL RETIRO CENTRO COMERCIAL S.A EN LIQUIDACION Y OTRO	27/02/2024	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	AJUSTAR AL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023, MEDIANTE EL CUAL SE DESATÓ EL RECURSO DE REPOSICIÓN INCOADO A LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. TENIENDO EN CUENTA QUE SE CUENTA CON EL LINK DEL PROCESO EN SU TOTALIDAD, NO SE DISPONDRÁ NADA FRENTE A LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE CONFORME LAS PREVISIONES DEL ARTÍCULO 324 DEL C.G.P. OFÍCIESE AL JUEZ A QUO INFORMÁNDOLE LO AQUÍ RESUELTO. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310301420210004101	Ejecutivo Singular	MITSUBISHI DE COLOMBIA LTDA	INGENIERIA Y SERVICIO AMBIENTAL SAS	27/02/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 6 DE FEBRERO DE 2024, PROFERIDA POR EL JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. (YRF) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>

11001310304720210062701	Verbal	BIOMAX BIOCOMBUSTIBLES S.A.	DALLAS MILLENIOS SAS	27/02/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	REVISADAS LAS PRUEBAS Y, EN GENERAL, LOS ELEMENTOS DE JUICIO QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE, SE ADVIERTE QUE NO ES POSIBLE CONCEDER EL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, TODA VEZ QUE NO SATISFACE UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 338 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (YRF) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310305020210034804	Verbal	COMUNICACION CELULAR S.A - COMCEL S.A.	AVANTEL SA	27/02/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE NIEGAN LAS PRUEBAS SOLICITADAS POR NO CONFIGURARSE NINGUNA DE LAS HIPÓTESIS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 327 DEL CGP, ENTRE LAS QUE NO SE PREVE LA POSIBILIDAD DE DAR ALCANCE A LAS DECRETADAS EN PRIMERA INSTANCIA. (YRF) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001319900520213322602	Verbal	ORGANIZACION SAYCO ACINPRO	TRANSPORTES LOS MUISCAS SA	27/02/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR EL AUTO 16 DE FECHA 31 DE MARZO DE 202, PROFERIDO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURISDICCIONALES, BOGOTÁ. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE EJECUTANTE. INCLÚYANSE COMO AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA DE \$500.000.00. INCORPORAR POR SECRETARÍA ESTA DECISIÓN AL TRÁMITE QUE SE ESTÁ SURTIENDO CON RESPECTO A LA APELACIÓN DE LA SENTENCIA, (MPV) Ver <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">link</a> <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310302820180027601	Verbal	VENTAS INSTITUCIONALES SAS	JOHAN JAVIER MARTINEZ AGUILERA	27/02/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	EL SUSCRITO MAGISTRADO CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDADO CONTRA LA SENTENCIA QUE ESTE TRIBUNAL PROFIRIÓ EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON LA CUAL SE ADICIONÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, EN EL PROCESO VERBAL DE LA REFERENCIA//EN CONSECUENCIA, SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE A LA HONORABLE SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, PARA LO PERTINENTE. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310302820110037101	Divisorios	BEATRIZ GAMBA DE GUERRERO Y OTRO	RAFAEL GAMBA BORDA Y OTROS	27/02/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	1. ACEPTAR EL IMPEDIMENTO EXPRESADO POR LA DOCTORA SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA PARA RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 22 DE MARZO DE 2023, POR EL JUZGADO 50 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. 2. AVOCAR EL CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO. 3. ORDENAR QUE POR SECRETARÍA SE EFECTÚE LA CORRESPONDIENTE COMPENSACIÓN EN EL REPARTO ASIGNADO A ESTE DESPACHO. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310300420180032402	Verbal	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	27/02/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	NEGAR LA CONCESIÓN DEL RECURSO DE CASACIÓN INCOADO POR SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. EN FIRME, INGRESEN LAS DILIGENCIAS A FIN DE IMPARTIR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE AL RECURSO DE SÚPLICA INCOADO POR SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. (MPV) Ver <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">link</a> <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310300420180032402	Verbal	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	27/02/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	REVOCAR Y EN SU LUGAR SE DEJA SIN VALOR Y EFECTO LA MENTADA DETERMINACIÓN DE 2 DE FEBRERO DE 2024 PROFERIDO POR ESTA CORPORACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE RESOLVIÓ SOBRE LA ACLARACIÓN DEL PROVEÍDO DEL 16 DE FEBRERO DE 2023, (MPV) Ver <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">link</a> <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>

11001310301220190075801	Ejecutivo Singular	NUTRIGANADO SAS	GESTION ORGANICO GEO SAS	27/02/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	CONFIRMAR EL AUTO DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 EMITIDO POR EL JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.(MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310302720200018602	Verbal	YASMIN ANDREA MENDEZ LOPEZ	JOSE JAIR QUIMBAYO	27/02/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	NO DECLARAR LA PÉRDIDA DE COMPETENCIA POR LAS RAZONES ESBOZADAS EN LA PARTE MOTIVA. PRORRÓGUESE POR ÚNICA VEZ, EL PLAZO DE DURACIÓN DE LA PRESENTE INSTANCIA HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2023. EN FIRME, INGRESE EL ASUNTO AL DESPACHO. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/165">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/165</a>
11001310303020180047001	Ejecutivo Singular	PEDRO ALEJANDRO MARUN MEYER	GERARDO GALVIS MELO Y OTRO	27/02/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	EN ATENCIÓN A QUE LA PONENCIA PRESENTADA PARA CONSIDERACIÓN DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA SALA DE DECISIÓN NO FUE APROBADA POR LA MAYORÍA, SE IMPONE QUE EL PRESENTE ASUNTO PASE INMEDIATAMENTE AL DESPACHO DEL H. MAGISTRADO JAIME CHAVARRO MAHECHA, QUIEN SIGUE EN TURNO PARA LO DE SU COMPETENCIA, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310303120220036201	Ejecutivo Singular	DIANA PATRICIA MORA HERNANDEZ	DIEGO MAURICIO LOPEZ ORTIZ	27/02/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	CONFIRMAR EL AUTO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 PROFERIDO POR EL JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. SIN CONDENA EN COSTAS. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 28/02/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 28/02/2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.